



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 11 MAYO 2026

VISTO el Expediente MS-E-37158-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo (mano de obra más repuestos) del vehículo MERCEDES BENZ SPRINTER, Dominio AD613QX, perteneciente a la flota vehicular de la Dirección de Automotores Zona Sur de la Subsecretaría de Transporte, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 2 obra Nota S/N° mediante la cual el área requirente solicita autorización para gestionar la contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo (mano de obra más repuestos) del vehículo MERCEDES BENZ SPRINTER, Dominio AD613QX, perteneciente a la flota vehicular de la Dirección de Automotores Zona Sur de la Subsecretaría de Transporte, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 2 obra autorización del señor Secretario de Recursos Físicos.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 94/2026-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 94/2026-525, que tramita la contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo (mano de obra más repuestos) del vehículo MERCEDES BENZ SPRINTER, Dominio AD613QX, perteneciente a la flota vehicular de la Dirección de Automotores Zona Sur de la Subsecretaría de Transporte, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso I), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9075UG, UGC UC9071, Clasificación 30.000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000064

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

M.S.
11/5/26

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

126.
Claudio J. Sánchez
Director de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud
A/C DEINE
RES. SGA N° 402/26

000064



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00094/2026

Pieza Administrativa N° 37158 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 11/05/26 Apertura: 14/5/2026 13:00

Encuadre Legal: LP 1015, art 18 l) comp. abrev

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo (mano de obra más repuestos) del vehículo MERCEDES BENZ SPRINTER, Dominio AD613QX, perteneciente a la flota vehicular de la Dirección de Automoto Zona Sur, Subsecretaría de Transporte

Comentario:

- Los oferentes deberán mencionar marca, modelo, de los insumos utilizados que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas. La no presentación de características técnicas desestimará la oferta.
- El vehículo se debe entregar con todos los accesorios básicos y necesarios para su correcto funcionamiento.
- Se deberán entregar los insumos retirados usados a la Dirección de Automotores Zona Sur.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.
- Se adjudicará de manera integral a un único oferente

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 116 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

1 **Mantenimiento y reparacion de automotor. Pesos**

>> MERCEDES BENZ SPRINTER AD613QX 1.00

Se requiere realizar:


- KIT DE FILTROS
- PASTILLAS DE FRENOS
- PASTILLAS DE FRENOS DEL.
- EXTREMOS DE DIRECCION
- CAJA DE DIRECCION
- SENSORES DE DESGASTE DE FRENOS
- MANDO LEVANTA CRISTAL
- FILTRO COMBINADO
- DISCOS DE FRENOS DELANTEROS X2
- DISCOS DE FRENOS TRASEROS X2
- MB GEAR OIL 80W90 MB
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO
- REEMPLAZO CAJA DE DIRECCION
- REPARACION FRENOS DELANTEROS
- REPARACION FRENOS TRASEROS.-

PLAZO DE ENTREGA: el plazo de entrega es de 20 días una vez se Notifique la Orden de Compra.

LUGAR DE ENTREGA: Taller de proveedor adjudicado (ciudad de Ushuaia).

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA


 Jessica P. CORDOBA
 Subdirectora de Registro y
 Despacho Administrativo
 MINISTERIO DE SALUD

Claudio J. Sánchez
 Director de Compras y Contrataciones
 Ministerio de Salud

 A/C DEAF
 RES. SGA N° 402/26



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000064

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00094/2026

Pieza Administrativa N° 37158 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 11/05/26 Apertura: 14/5/2026 13:00

Encuadre Legal: LP 1015, art 18 l) comp. abrev

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo (mano de obra más repuestos) del vehículo MERCEDES BENZ SPRINTER, Dominio AD613QX, perteneciente a la flota vehicular de la Dirección de Automoto Zona Sur, Subsecretaría de Transporte

Comentario:

- Los oferentes deberán mencionar marca, modelo, de los insumos utilizados que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas. La no presentación de características técnicas desestimará la oferta.
- El vehículo se debe entregar con todos los accesorios básicos y necesarios para su correcto funcionamiento.
- Se deberán entregar los insumos retirados usados a la Dirección de Automotores Zona Sur.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gov.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.
- Se adjudicará de manera integral a un único oferente

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 116 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.</p> <p>SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.</p> <p>ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.</p>			

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$)

Presupuesto Oficial: \$ 0.00

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Claudio J. Sánchez
Director de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud
M/C RAF
RES. SEA N: 402/26



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000064

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00094/2026

Pieza Administrativa N° 37158 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 11/05/26 Apertura: 14/5/2026 13:00

Enquadre Legal: LP 1015, art 18 l) comp. abrev

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo (mano de obra más repuestos) del vehículo MERCEDES BENZ SPRINTER, Dominio AD613QX, perteneciente a la flota vehicular de la Dirección de Automoto Zona Sur, Subsecretaría de Transporte

Comentario:

- Los oferentes deberán mencionar marca, modelo, de los insumos utilizados que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas. La no presentación de características técnicas desestimará la oferta.
- El vehículo se debe entregar con todos los accesorios básicos y necesarios para su correcto funcionamiento.
- Se deberán entregar los insumos retirados usados a la Dirección de Automotores Zona Sur.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.
- Se adjudicará de manera integral a un único oferente

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 116 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Valor del Pliego:		\$ 0.00	
	Valor del Sellado:		\$ 0.00	
	Repartición de destino:	FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MI		
	Forma de Pago:	30 días desde la conformidad de la factura según Dcto. Pcial. N° 674/11, art. 34°, pto. 96.		
	Plazo de Entrega:	20 días desde la notificación de la Orden de Compra		
	Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos prorrogables, según Dcto. Pcial. N° 674/11, art. 34°, pto. 47°.		
	Lugar de Entrega:	Domicilio del taller adjudicado		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Recepción de ofertas hasta el día 14/05/26 13:00 hs. (no se requiere sobre cerrado)		
	Domicilio de presentación de ofertas:	Calle Av. Alem N° 629 - 2° PISO - Ushuaia - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) O comprasms@tierradelfuego.gob.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Dpto. Compras MS sito en calle Av. L. Alem N° 629 - 3° PISO - Ushuaia - CP 9410		
	Garantía de Oferta:	No se requiere		

SECRETARÍA DE RECURSOS FÍSICOS
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Claudio J. Sánchez
Director de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud

MC DGAF
RES. SGA 402/26